

102688



102688

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "VENTANA DE ACCIO-

NAMIENTO SINCRONIZADO"  
.....  
.....

a favor de

.....  
DON AMANDO GONZALEZ SAN JOSE

domiciliado en ZARAGOZA, Asalto, 54 - 5º Centro.  
.....

102688 - 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Esta invención se relaciona con un nuevo tipo de ventanas de accionamiento sincronizado, que básicamente se contrae a disponer una serie de elementos que permiten manipular de una sola vez todas las ventanas existentes en cada uno de los laterales de las naves de explotación industrial a las que tiene particular aplicación el objeto del invento.

15 La ventana perfeccionada que se describe, ha sido reflejada en una forma preferente de realización, en los diseños adjuntos, consignados a título de ejemplo no limitativo, y por medio de los cuales se expone la estructura y funcionamiento de los diversos elementos conjuntados para constituir esta ventana de accionamiento sincronizado. En la fig. única de que constan dichos diseños, se ha referenciado con diversos números cada una de las piezas o partes constitutivas.

20 Estos dibujos representan una vista en alzado de una ventana constituida por dos elementos o cuerpos, pudiéndose por este mismo sistema conjuntar una pluralidad de ventanas cada una de las cuales puede disponer de varios cristales susceptibles de levantarse o bajarse al accionar la sirga móvil, que en uno de sus extremos libres dispone de un contrapeso que facilita la maniobra.

25 Cada una de las referencias numéricas consignadas en los planos adjuntos, se refieren a los elementos constitutivos siguientes:

30 1 - Elemento sujetacables, que enlaza la sirga de accionamiento del cristal móvil a través de una polea guía con la sirga motriz.

2 - Sirga motriz.

102688

- 3 -



25 NOV 1960

- 3 - Sirga auxiliar.
- 4 - Marco bastidor de cada ventana.
- 5 - Polea guía de la sirga auxiliar 3 fijada en un enganche situado en el marco superior y en su parte central de los cristales móviles.
- 6 - Marco al que se fija cada cristal móvil, en cuya parte superior se une la sirga auxiliar 3.
- 7 - Corredera formada por un perfil en U y fijada en la cara interior del marco 4.
- 8 - Contrapeso dispuesto en el terminal libre de la sirga móvil 2, para facilitar la apertura o cierre de las ventanas.
- 9 - Polea guía en cuya acanaladura encaja la sirga móvil 2.
- 10 - Pletinas previstas para fijar las guías o correderas 7 en la cara interior del marco de las ventanas 4.
- 11 - Cristales móviles que disponen en su periferia del marco 6 encajado por sus laterales en las correderas 7.
- 12 - Tela metálica sujeta al marco 4 por medio de alambres o soldadura eléctrica.

De la descripción de cada una de las piezas constitutivas de la nueva ventana, se desprende el funcionamiento del conjunto, ya que al hacer esta numeración de piezas se consigna la misión específica de las mismas. En síntesis, el funcionamiento puede resumirse como sigue:

Al accionar sobre la sirga móvil 2 y auxiliados por el contrapeso 8, que actúa verticalmente, dicha cuerda o sirga 2 guiada por la polea 9 va desplazándose hacia la izquierda según se mira a la fig. representada en los planos adjuntos, con lo cual arrastra en su movimiento a las piezas sujetables 1 que a su vez solicitan a las sirgas auxiliares 3, guiadas a su vez por las poleas 5, resultando como consecuencia el que los cristales 11 asciendan simultáneamente en todas las ventanas guiados en su desplazamiento vertical por las correderas



7, pudiéndose en todo momento establecer una posición intermedia de -  
apertura, cuyo estacionamiento se asegura adoptando un contrapeso pro-  
porcionado al número de ventanas cuyos cristales han de abrirse. Para  
poder realizar el movimiento inverso, esto es el cierre de las venta-  
nas, es suficiente con realizar una acción o fuerza contraria a la que  
ejerce el referido contrapeso 8, con lo que debido al peso propio de  
los cristales y sus marcos, estos retornan a la posición de cierre,  
funcionando como ventanas de guillotina.

El otro extremo libre de la sirga móvil 2 va preferentemente -  
arriostrado a un torno mural, de proporciones y características corres-  
pondientes a la carga de ventanas que hayan de abrirse o cerrarse a  
la vez.

Si la referida cuerda móvil 2 tiene que librar algún rincón en  
la instalación, puede lograrse esto desviando su movimiento por medio  
de soportes angulares en los que se coloca una polea de eje vertical,  
que la servirá de guía para salvar este obstáculo.

En resumen, para abrir el conjunto de todas las ventanas, basta  
dar vueltas al referido torno mural y al correr la sirga motriz, que  
arrastra a los cables auxiliares 3, los cristales se mueven guiados  
por las correderas 7.

Como se desprende fácilmente de la descripción precedente esta  
nueva ventana de accionamiento sincronizado representa una serie de  
ventajas, ya que con un solo accionamiento se puede lograr abrir to-  
dos los elementos de ventilación existentes en una nave industrial,  
estableciendo diversas graduaciones en esta apertura, siendo por otra  
parte fabricada la ventana en cuestión con materiales de uso corriente,  
por lo que resulta comercialmente adaptable a todas las necesidades  
requeridas en cada caso.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los deta-  
lles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello  
cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los



párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5  
10  
15  
20  
25  
30

1º.- VENTANA DE ACCIONAMIENTO SINCRONIZADO, caracterizada por que consiste esencialmente en disponer de marcos bastidores que en su cara interna y enplazadas en los laterales del mismo, dispone de correderas formadas por perfiles en U, que son fijados a dichos marcos por medio de pletinas, pudiéndose deslizar por dichas correderas cristales que en su contorno van solidarizados a un marco, cuyo lateral superior presenta en su centro un enganche al que se fija la sirga auxiliar que encajando en la garganta de una polea prevista al efecto, une por el otro extremo y mediante un sujetacables a una sirga motriz, a la que se unen igualmente todas las sirgas correspondientes a cada uno de los cristales guillotina, teniendo dicha sirga motriz un contrapeso en uno de sus extremos para facilitar el accionamiento de todo el conjunto a través de una polea guía, siendo el otro extremo libre unido a un tornillo mural y habiéndose previsto igualmente disponer una tela preferentemente metálica, fijada al marco de cada ventana.

2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "VENTANA DE ACCIONAMIENTO SINCRONIZADO".

Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

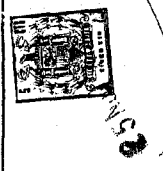
Madrid, 25 de Noviembre de 1963

ALFONSO UNGRIA

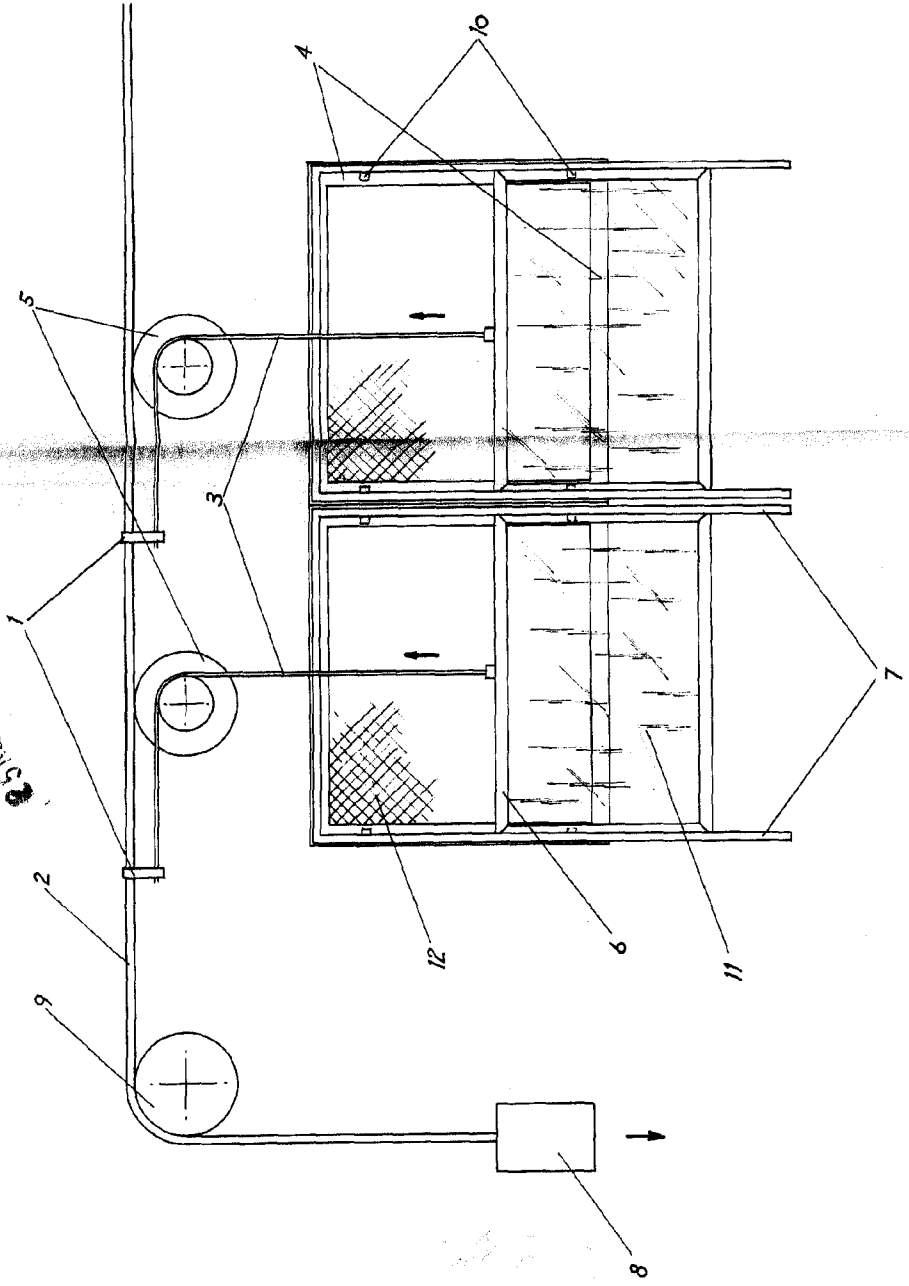
D. AMANDO GONZALEZ SAN JOSE

HOJA UNICA

102688



25 JUN 1950



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 25 de Noviembre de 1950  
 ALFONSO UNGRIA  
 P.P. *[Signature]*